



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 37-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2017.**

En Aljaraque, el día TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho horas y treinta minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez Dña. María Inmaculada Camacho Macías, y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D<sup>a</sup>. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**ACUERDO**

**1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 26-09-17.-** Por unanimidad.".-

**2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-** Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

**3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

**3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES,** conceder la siguiente:

- **Núm. 8.782/17,** promovida por **M.C.F. y A.M.M.L.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, ...de la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

**3.B).-** Por el Sr. Arquitecto Municipal, se informa a la Junta de Gobierno Local de la Declaración Responsable del Plan de Despliegue de la red de telecomunicaciones de fibra óptica en este municipio, formulada por la YOUTEL NETWORK, S.L., de los cual, queda debidamente enterada.".-

**4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS.-** A continuación se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos que se dirán, acordándose por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 37-2**

**DENEGAR** a J.G.R., el informe favorable interesado para la concesión de fraccionamiento, por vía de emergencia social, por parte del Servicio de Gestión Tributaria, ..., ya que la unidad familiar de la solicitante, no se encuentra en situación de Emergencia Social.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a la interesada, debiendo darse también traslado del mismo, a la Intervención de Fondos Municipales, a los efectos legales procedentes.”.-

**5.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se plantean.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente por delegación, levantó la sesión a las 10,40.- horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 03 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GRAL.,